

10 abril de 2013

Equipo de Salvaguardias del Banco Mundial,

Como ustedes saben, los efectos del cambio climático son más evidentes en el agua que en cualquier otro recurso.¹ El cambio climático ha comenzado a alterar los patrones de lluvia que alimentan nuestro sistema natural de transporte entre la tierra y el océano: los ríos. Mientras tanto, más de 50.000 grandes represas han alterado fuertemente los ecosistemas fluviales del mundo y las sociedades que dependen de ellos.

Observamos que, en respuesta a la incertidumbre causada por la variabilidad climática, el Banco Mundial ha abogado por la integración regional de recursos de energía y agua, basada especialmente en las represas, los grandes embalses y la regulación de los caudales de los ríos. De hecho, el Banco Mundial administra o planea administrar más de 150 préstamos para proyectos y políticas relacionados a represas, en todas las regiones.²

Las organizaciones abajo firmantes solicitamos que el proceso de revisión de las políticas de salvaguardias del Banco Mundial responda a una serie de áreas de gran preocupación relacionadas con el cambio climático y el agua, y que consideren también los impactos de éstos en los derechos humanos de personas y comunidades.

El cambio climático y las represas causan impactos acumulativos

La infraestructura de represas, incluyendo tanto las represas de grandes embalses y las de filo de agua, los sistemas de transferencia de agua entre cuencas, el almacenamiento por bombeo, el embalse multi-propósito, la canalización de los ríos, y las instalaciones asociadas, causan importantes impactos en los ecosistemas y en los medios de vida de las comunidades aguas abajo, por la alteración del ciclo hidrológico y los flujos ambientales relacionados.³

Estos efectos se verán exacerbados por los cambios en el ciclo hidrológico asociados al cambio climático.

Este escenario ha sido descrito como una "tormenta perfecta" para la biodiversidad que sustenta el sector pesquero, las industrias forestales, los hábitats naturales críticos y los sistemas agrícolas. La combinación de los efectos de la modificación y la degradación de hábitats causados por las represas, junto a los causados por el inusualmente rápido cambio climático, y otros factores, tienen el potencial de crear "múltiples presiones ecológicas de alta intensidad" que empeorarían las tensiones entre los usuarios del agua.⁴

1 Potsdam Institute for Climate Impact Research and Climate Analytics, November 2012. "Turn Down the Heat: Why a 4°C Warmer World Must be Avoided." World Bank.

2 Base de datos del Banco Mundial, consultado el 19 de marzo, 2013.

3 The World Bank, "Integrating Environmental Flows Into Hydropower Dam Planning, Design, and Operations," Water Working Note 22, December 2009.

4 Potsdam Institute for Climate Impact Research and Climate Analytics, November 2012. "Turn Down the Heat: Why a

El cambio climático y las represas pueden generar resultados negativos en derechos humanos

La experiencia ha demostrado que las grandes represas pueden también impactar gravemente los derechos humanos de personas y de comunidades. Entre las consecuencias negativas en los derechos humanos relacionados con la construcción y operación de represas se incluyen: a) daños irreversibles a comunidades por la afectación del derecho a un ambiente sano, a la salud humana, a formas de vida y fuentes de alimentación; b) desplazamiento forzado de comunidades sin la posibilidad de participación y sin la formulación de planes de reubicación y compensación; y c) afectaciones a los derechos sobre tierras y recursos naturales de los pueblos indígenas y tribales.⁵ Los efectos del cambio climático y la incertidumbre sobre el agua pueden exacerbar esta situación.⁶

El Banco debe cumplir con su compromiso de proteger a las personas y los ecosistemas

Las políticas de salvaguardia existentes del Banco no son suficientes para hacer frente a los riesgos sociales y ambientales relacionados con el cambio climático y el agua, y la aplicación de las directrices existentes ha sido ineficaz. Por ejemplo, mientras que la estrategia del Banco Mundial para el Medio Ambiente estableció la necesidad de integrar la diversidad biológica a las inversiones de los sectores de agua y energía del Banco, la eficacia de las inversiones del sector hidroeléctrico ha sido clasificadas de penúltima — 21 de 22.⁷

Para que el Banco Mundial cumpla con su compromiso de mantener salvaguardias fuertes en un contexto de incertidumbre climática y una tensión creciente sobre la demanda de agua, se debe mejorar el marco y las herramientas que se emplean en la gestión de riesgo. La manera más eficaz de lograrlo es integrar a las salvaguardias existentes: requisitos de herramientas de evaluación y planes de acción que gestionan los riesgos del cambio climático a la cantidad y calidad del agua. Además, se debe mejorar la implementación de las directrices existentes por el prestatario.

Tomando en cuenta lo anterior, consideramos que las siguientes recomendaciones son requisitos para que el Banco sea fiel a su compromiso de contar con salvaguardias fuertes contra los riesgos climáticos e hidrológicos y frente a las amenazas a los derechos humanos. Aunque estas recomendaciones están más directamente asociadas con las inversiones del sector hidroeléctrico (represas), son igualmente aplicables a otros sectores de inversión del Banco Mundial. Véase el Anexo 1 para lenguaje sugerido para políticas específicas.

1) Adoptar un Marco de Impactos Acumulativos a la Gestión de Riesgos

El Banco Mundial puede gestionar con más eficacia la agravada tensión sobre la demanda de agua

4°C Warmer World Must be Avoided.” World Bank.

5 Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, AIDA, “Grandes Represas en América ¿Peor el Remedio que la enfermedad? Principales consecuencia ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas”,. Noviembre, de 2009. y Cambio Climático y Derechos Humanos en América Latina, Una crisis humana. Diciembre de 2011.

6 Comisión Mundial de Represas, REPRESAS Y DESARROLLO: UN NUEVO MARCO PARA LA TOMA DE DECISIONES, p. XXXIII, Reino Unido: Earthscan Publications (2000), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, AIDA, “Cambio Climático y Derechos Humanos en América Latina, Una crisis humana”. Diciembre, 2011.

7 The World Bank, “The Role of Biodiversity and Ecosystems in Sustainable Development,” 2010 Environment Strategy Analytical Paper, November 23, 2010.

entre múltiples usuarios de las cuencas fluviales, mediante la adopción de un marco de gestión de riesgo de los impactos acumulativos en sus Políticas y Procedimientos Operacionales.

La Evaluación y Gestión de los Impactos Acumulativos (CIAM por sus siglas en inglés) es un proceso con la participación de múltiples actores interesados, que evalúa los impactos acumulativos, indirectos e interactivos de la represa propuesta o de un conjunto de represas y sus recursos asociados. Este proceso evalúa también los proyectos existentes y previstos de otros sectores, con la condición de Componentes Valiosos de Ecosistema (CVE) identificados dentro de una escala espacial y temporal específica. La identificación de CVEs, la metodología de evaluación y los planes de acción de gestión son acordados por todas las partes interesadas, incluidas las comunidades afectadas, que deben participar en todas las etapas del proceso. Ver [Manual de Orientación al Análisis NEPA, del CEQ de Estados Unidos \(mayo de 2007\)](#) y [Directrices para la Evaluación de Impactos Indirectos y Acumulativos, así como las Interacciones Entre Impactos, de la Comisión Europea \(1999\)](#) como referencia.

La reciente directriz de la Corporación Financiera Internacional (IFC) sobre evaluación y gestión de los impactos acumulativos para el sector privado en los mercados emergentes no representa un método apropiado para adoptar. La nota de la IFC deja muy poca distinción entre los CIA y una "buena evaluación del impacto ambiental y social", mientras que deja demasiado margen para que el prestatario decida cuándo aplicarlo. El Banco Mundial se encuentra en una buena posición para trabajar con los gobiernos en la aplicación de las evaluaciones de impacto acumulativo a nivel de la planificación estratégica, donde suelen ser altamente eficaces.

2) Ampliar las salvaguardias para cubrir todo el alcance de los impactos aguas abajo

Los ríos desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la salud de las llanuras de inundación y los ecosistemas forestales, mediante el depósito de suelos a lo largo de toda la red fluvial, desde el origen al delta. Cuando llegan los sedimentos ayudan a mantener la base de las cadenas alimenticias marinas, contribuye a la capacidad de los océanos para absorber el CO₂ y da luz a los ecosistemas costeros, que naturalmente ayudan a reducir el riesgo de desastres.

Como se anunció en la Estrategia Ambiental del Banco, el Banco ha lanzado una importante alianza para hacer frente a la degradación de los ecosistemas oceánicos. Para cumplir con los objetivos para la biodiversidad y la protección de los océanos, el Banco debería ampliar el alcance de las salvaguardias para incluir medidas que eviten y reduzcan los impactos aguas abajo, desde la fuente al delta. Véase el modelo [Downstream Response to Imposed Flow Transformation \(DRIFT\)](#), como referencia.

3) Exigir evaluaciones y el mantenimiento de los flujos ambientales

La construcción de embalses de mayor capacidad y la regulación de los caudales de río mediante la construcción de represas en cascada son dos maneras para protegerse contra los riesgos de la incertidumbre del clima; sin embargo, ambos agravan las tensiones entre usuarios sobre la cantidad y calidad del agua, ya que alteran los flujos ambientales.

El Banco Mundial debe requerir evaluaciones de flujos ambientales que miden los impactos de las represas sobre la pesca de agua dulce, el balance de nutrientes en las llanuras de inundación, la

sedimentación, el agua y la calidad del suelo, además de planes de acción para la mitigación que mantengan niveles de flujos ambientales que sostienen ecosistemas y medios de vida saludables. Ver el [Instream Flow Incremental Methodology \(IFIM\)](#) como referencia.

4) Exigir la creación e implementación de Planificación Integrada de Recursos

El cambio climático añade un riesgo adicional a la planificación de los recursos eléctricos. La Planificación Integrada de Recursos (PIR) es la mejor herramienta para evaluar y clasificar todas las opciones para la prestación de servicios públicos— incluyendo todas las opciones de eficiencia del uso final de la generación distribuida, de acuerdo con evaluaciones completas de costos y riesgos. La PIR facilita la transparencia y la participación de los actores en torno a las decisiones que de otro modo se limitan a opciones de suministro; permite un examen más amplio de los costos ambientales y sociales, y reduce la corrupción.

Las salvaguardias del Banco Mundial deberían exigir de los prestatarios la creación y aplicación de PIR para el sector eléctrico antes de seleccionar nuevos proyectos de represas. Vea [Guía de Mejores Prácticas en la Planificación Integrada de Recursos para el Sector Eléctrico del USAID \(2006\)](#), como referencia.

5) Exigir la evaluación rigurosa de los impactos de variabilidad climática

El Grupo Independiente de Evaluación (GIE) del Banco encontró que, de las 9 represas financiadas por el Grupo Banco Mundial desde que se aprobó el Marco Estratégico sobre Desarrollo y Cambio Climático en 2008, sólo 3 contaron con evaluaciones explícitas de los impactos del cambio climático en la factibilidad económica del proyecto.⁸ Las variaciones en la precipitación aumentan el riesgo de extremas inundaciones y sequías, lo que afectará la viabilidad económica de la operación de las represas. Cuando se añaden los costos de variabilidad climática a los costos sociales y ambientales producidas por ellas, muchas represas se vuelven económicamente inviables.

Las salvaguardias deben exigir que los prestatarios realicen evaluaciones de los impactos de variabilidad climática en el cálculo de factibilidad técnica-económica. Las evaluaciones deben incluir simulaciones a escala reducida de la futura variabilidad hidrológica basadas en la suposición de que las tendencias futuras no necesariamente reflejan las observaciones anteriores (la no-estacionariedad). Los resultados deben informar directamente las opciones y evaluaciones de las necesidades identificadas en los PIR para los recursos eléctricos. Véase el modelo [WEAP del Instituto Ambiental de Estocolmo](#) como referencia.

6) Exigir la evaluación del Prestatario en términos de su cumplimiento con los Derechos Humanos

La Comisión Mundial de Represas señaló en su informe que el análisis de cualquier proyecto de grandes represas “[r]econocerá derechos existentes y a quienes los detentan. Los grupos cuyos medios de subsistencia, derechos humanos, y derechos de propiedad y a recursos pueden verse afectados con una intervención, son poseedores de derechos importantes y por ello resultan ser grupos medulares en

⁸ Internal Evaluation Group, “Adapting to Climate Change: Assessing the World Bank Group Experience Phase III,” page 74. World Bank Group.

un foro de grupos implicados, con el cual deberían lograrse resultados negociados”.

Con el fin de eliminar los impactos innecesarios que puedan exacerbar los efectos del cambio climático en detrimento de los derechos humanos, el Banco Mundial debe evaluar el cumplimiento del prestatario con los tratados y declaraciones internacionales en materia de derechos humanos de las que son parte y requerir debida diligencia a nivel de proyecto.

La evaluación del prestatario relativa al cumplimiento de derechos humanos debe ocurrir durante la evaluación que hace el Banco sobre la gobernanza y el riesgo legal de los sistemas del prestatario. Las evaluaciones de debida diligencia que identifican todos los posibles⁹ impactos sobre los derechos humanos en las etapas de diseño, implementación y operación, deben realizarse antes de la aprobación del proyecto. Ver las [recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas](#), los tratados base de la Organización de las Naciones Unidas y las declaraciones conjuntas de los Relatores Especiales e instrumentos regionales de derechos humanos, como referencia.

7) Exigir mayores medidas de seguridad de las represas

El cambio climático aumenta las probabilidades de desastres relacionados con la seguridad de represas, tales como estallidos glaciales, estallidos de nube, inundaciones, precipitaciones de alta intensidad, flujos de sedimentos, sequías, la actividad tectónica y geológica, y hundimientos. Un aumento del riesgo de fallas y rupturas de represas presenta también un mayor riesgo para los ecosistemas y las comunidades aguas abajo.

Diseñar represas para permitir que los flujos ambientales pasen aguas abajo es una manera rentable de reforzar la seguridad de las mismas. Mejorar la capacidad del desagüe para dar cabida a un aumento de la precipitación e inundación máxima probable mejora tanto la seguridad como la viabilidad económica de la represa.

El Banco Mundial debería exigir que los prestatarios diseñen las represas más seguras posibles, para evitar que el cambio climático provoque desastres de seguridad. Ver [Planificación No-Estacionaria del Agua, del Denver Water Utility Climate Alliance: Un Resumen de Nuevos Métodos Prometedores](#) de referencia.

No Sacrificar los Ecosistemas Fluviales en a Expensas de la Mitigación y la Adaptación

El Banco Mundial se ha comprometido a aumentar la resiliencia climática en todas sus operaciones. Sin embargo, su inversión en la mitigación y la adaptación al cambio climático debe mejorar la capacidad de los ecosistemas de agua dulce del mundo para recuperarse, y no generar mayores impactos sobre la biodiversidad y los medios de vida.

Para gestionar con éxito los riesgos del cambio climático a la cantidad y calidad del agua, el Banco Mundial debe mejorar drásticamente su marco y herramientas para la gestión de riesgos dentro del proceso de revisión de las políticas de salvaguardia. Con la adopción de las recomendaciones anteriores, el Banco puede enviar una señal de que está dispuesto a trabajar con los prestatarios para

⁹ Comisión Mundial de Represas, Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones, disponible en: http://www.internationalrivers.org/files/attached-files/wcd_espanol.pdf.

evitar una "tormenta perfecta" para la biodiversidad, y que se ha comprometido a proteger los ecosistemas y los medios de vida que dependen del agua del mundo.

Solicitamos se sirvan responder puntualmente a las inquietudes y recomendaciones planteadas en esta carta. Esperamos poder continuar discutiendo estos temas de gran importancia con ustedes durante todo el proceso de revisión de las salvaguardias.

Atentamente,



Zachary Hurwitz
Coordinador de Políticas
International Rivers (Estados Unidos de América)

Respaldado por las siguientes organizaciones:

EcoDoc Africa (África del Sur)
Umphilo waManzi (África del Sur)
EcoLur (Armenia)
FOCO (Argentina)
11.11.11- Coalition of the Flemish North-South Movement (Bélgica)
PROTOS (Bélgica)
ECOIA (Brasil)
Amazon Watch (Estados Unidos de América)
Blue Planet Project (Estados Unidos de América)
Center for International Environmental Law (Estados Unidos de América)
International Accountability Project (Estados Unidos de América)
Food & Water Watch (Europa y Estados Unidos de América)
Re:Common (Europa)
Association Green Alternative (Georgia)
OFRANEH (Honduras)
Friends of the Earth Japan (Japón)
Japan Center for a Sustainable Environment and Society JACSES (Japón)
Jamaa Resource Initiatives (Kenia)
FIVAS (Noruega)
Derecho Ambiente y Recursos Naturales DAR (Peru)
Initiative to Keep Hasankeyf Alive (Turquia)
Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, AIDA (Regional)
The Water for the People Network (Internacional)
Waterkeeper Alliance (Internacional)

Anexo 1. Lenguaje Recomendado para la Revisión de las Políticas de Salvaguardia

1) Adoptar un Marco de Impactos Acumulativos a la Gestión de Riesgos

OP4.01: El Banco Mundial exige que los prestatarios implementen un Estudio y Plan de Manejo de Impactos Acumulativos antes de la aprobación del proyecto. Evaluaciones de Impactos Acumulativos (CIA por sus siglas en inglés) son un pre-requisito para cualquier represa grande, cualquier cascada de represas planeadas para la misma cuenca, y para instalaciones asociadas a la construcción y operación de represas. CIA requiere un análisis exhaustivo de los impactos de incremento gradual en la condición de componentes valiosos del ecosistema (CVE), dentro de una escala de espacio y tiempo previamente acordada a través de la consulta transparente y participativa con los grupos afectados.

El Banco define como Categoría A cualquier proyecto que produce impactos acumulativos en los CVE identificados en un determinada escala espacial y temporal.

El prestatario debe compartir la responsabilidad de crear y manejar los planes y actividades de mitigación de los impactos acumulativos con los correspondientes actores públicos y privados existentes en el ámbito de la evaluación identificada. En el caso de proyectos transfronterizos y de desarrollo regional, la responsabilidad para los planes y actividades de mitigación de los impactos acumulativos es compartida entre el prestatario y los respectivos agentes públicos y privados responsables del proyecto en cada país.

El Banco ayudará a los prestatarios en la aplicación de los resultados de la evaluación y los planes de gestión de los impactos acumulativos para actualizar de manera iterativa la planificación estratégica de las opciones y las necesidades de los países, en particular en las evaluaciones ambientales estratégicas, los planes hidrológicos de cuenca y en la planificación integrada de recursos.

Anexo A - Definiciones:

Impactos indirectos: Impactos sobre el medio ambiente, que no son consecuencia directa del proyecto, a menudo producidos fuera de o como resultado de una secuencia compleja. Algunas veces conocido como “impactos a segundo o tercer nivel,” o “efectos secundarios.”

Impactos acumulativos: Impactos que resultan de los cambios de incremento gradual ocasionados por otras acciones pasadas, presentes o razonablemente previsibles, junto al proyecto.

Interacciones de impactos: Las reacciones entre los impactos ya sea entre los impactos de un solo proyecto o entre los impactos de otros proyectos en el área elegida.

BP4. Anexo A - Aplicación de EA a Proyectos de Represas y Embalses:

Durante la identificación del proyecto y antes de asignar una categoría ambiental, el equipo de trabajo (TT) se asegura de que el prestatario seleccione y acople expertos independientes, reconocidos o de empresas, cuyas calificaciones y términos de referencia (TDR) son aceptables para el Banco, para llevar a cabo un reconocimiento del medio ambiente que incluye:

- (A) determinar el alcance de los impactos ambientales, incluyendo el alcance de los CVE identificados en un proceso transparente y participativo entre todos los grupos afectados;
- (B) identificar los posibles impactos ambientales acumulativos del proyecto sobre la condición de los CVE identificados;
- (X) evaluar la capacidad del prestatario para gestionar el proceso de EA, incluyendo la capacidad de poner en práctica la evaluación y gestión de los impactos acumulativos, y
- (Δ) evaluar la necesidad de un panel asesor independiente sobre el medio ambiente.

2) Ampliar las Salvaguardias para cubrir los impactos aguas abajo

OP 4.01: El Banco Mundial exige a los prestatarios que incluyan en el CIA los impactos potenciales a lo largo de toda la red fluvial, en particular en las zonas oceánicas costeras, los humedales y los estuarios.

Anexo A - Definiciones:

Impactos aguas abajo: Cualquier impacto social o ambiental producido bajo del proyecto a lo largo de un río o arroyo que fluye en dirección al mar.

3) Exigir Evaluaciones y el Mantenimiento de los Flujos Ambientales

OP 4.01: Como parte de la EA para cualquier inversión en infraestructura de agua, el Banco Mundial exige a los prestatarios a implementar una evaluación de flujos ambientales (EFA) antes de su aprobación. Basadas en datos científicos, las evaluaciones de flujos ambientales establecen puntos de referencia que aseguran el mantenimiento de los flujos para la salud de los ecosistemas, la biodiversidad, y las comunidades aguas abajo. Los prestatarios están obligados a incorporar los niveles óptimos de flujos ambientales en la planificación, el diseño, y la operación de represas.

Anexo A - Definiciones:

Flujos ambientales: El régimen de agua previsto de un río, humedal, o zona costera, que mantiene a los ecosistemas y sus beneficios social y culturalmente definidos.

BP4.01: El personal del Banco asesora a los prestatarios en el uso de herramientas para calcular niveles de flujos ambientales científicamente adecuados, y contribuye al desarrollo de planes de incentivos apropiados para mantener los flujos, con los *stakeholders* pertinentes.

4) Exigir la Creación e Implementación de Planes de Gestión Integrada de Recursos

OP 4.01: El Banco Mundial exige que los prestatarios implementen un proceso de Planificación Integrada de Recursos (PIR) para el sector eléctrico, a fin de mejor evaluar los riesgos y las alternativas antes de la selección de proyectos. El proceso PIR debe ser abierto y participativo, y debe dar prioridad a las medidas de eficiencia en oferta y demanda, antes de optar por nuevos proyectos de generación.

Anexo A - Definiciones:

Planificación Integrada de Recursos: Una metodología integral y holística de planificación de un país en materia de recursos eléctricos, que considera la gama completa de opciones viables de oferta y demanda, y las valora contra un conjunto común de planificación de objetivos y criterios acordados en un proceso transparente y participativo.

BP4.01: El Banco aconseja a los prestatarios en la identificación de la demanda y la oferta, en medidas de eficiencia, y en el proceso de participación transparente con las partes interesadas.

5) Exigir modelos rigurosos de la variabilidad climática

OP 4.01: El Banco Mundial exige que los prestatarios implementen evaluaciones de variabilidad climática (EVC) para sus inversiones en infraestructura de agua, con la finalidad de medir la variabilidad en flujos hidrológicos proyectados, y sus efectos sobre la viabilidad técnico-económica y seguridad del proyecto.

BP 4.01: El Banco aconseja a los prestatarios en el uso de herramientas y metodologías para medir la variabilidad climática y los posibles patrones hidrológicos futuros.

6) Exigir el cumplimiento del prestatario con los derechos humanos

OP 4.01: El prestatario está obligado a realizar las evaluaciones de debida diligencia en materia de derechos humanos con relación a represas que reubican a un gran número de personas y / o producen impactos sobre los pueblos indígenas. En determinadas situaciones, el prestatario debe realizar evaluaciones adicionales de debida diligencia en materia de derechos humanos.¹⁰

BP 4.01: El Banco evaluará la gobernanza y el riesgo legal del prestatario vis-a-vis su cumplimiento con los tratados y declaraciones internacionales en materia de derechos humanos de los que son parte, así como la capacidad del prestatario para proporcionar acceso a la justicia de calidad para las comunidades afectadas.

7) Exigir mayores medidas de seguridad a las represas

OP 4.37: El Banco Mundial exige a los prestatarios a evaluar los riesgos de catástrofes repentinas en la seguridad de las represas, relacionadas con estallidos glaciales, estallidos de nube, inundaciones, precipitaciones de alta intensidad, flujos de sedimentos, sequías, la actividad tectónica y geológica, y hundimientos. Los prestatarios deben incorporar cambios en el diseño de la represa, como la ubicación, el tipo de turbina, la altura de la pared, y el diseño del embalse, para asegurar que estos riesgos no disminuyen la capacidad de resiliencia y adaptación de los ecosistemas y las comunidades afectadas aguas abajo.

¹⁰ Vea el documento de sociedad civil “Recommendations for the Review of the Policy on Involuntary Resettlement” respaldado por Accountability Counsel (USA), Bank Information Center (USA), Both ENDS (Netherlands), Bureau on Human Rights and Rule of Law (Kyrgyz Republic), Equitable Cambodia (Cambodia), Friends of the Earth – US, Halifax Initiative (Canada), Housing and Land Rights Network (MENA and South Asia), Inclusive Development International, International Accountability Project (USA), International Rivers (USA), Jamaa Resource Initiatives (Kenya), Oxfam, Pacific Environment (USA), Social Justice Committee of Montreal (Canada), Urgewald (Germany), VOICE (Bangladesh).

Los prestatarios deben evaluar posibles desastres acumulativos en el caso de las cuencas fluviales con múltiples represas planificadas o existentes. Estas evaluaciones deben medir las posibilidades de liberación simultánea de inundaciones, y las probabilidades de desastre.

Los prestatarios deben sopesar los riesgos de seguridad provocados por el clima asociados con la infraestructura a gran escala, contra aquellos asociados con opciones de infraestructura más pequeña.

BP 4.37: El personal del Banco orienta al prestatario para asegurar que todas las partes interesadas estén incluidas en la identificación y la evaluación de riesgos de seguridad relacionados con el clima, y la creación de planes de acción de emergencia.